CONCURSO TIKTOKEANDO EN GINES ORGANIZA: CASA DE LA JUVENTUD. AYUNTAMIENTO DE GINES Colabora Asociación Juvenil Ohana

- 1. En el concurso podrán participar personas mayores de 12 de edad residentes en Gines.
- 2. Cada concursante puede presentar un máximo de 3 tik tok. La temática es totalmente libre.
- 3. El plazo comienza el 3 de junio y termina el 12 del mismo mes.
- 4. El concurso no se llevará a cabo si hay una participación inferior a 12 personas.
- 5. Los vídeos serán publicados en el perfil de Tik Tok @juventud.gines con la etiqueta #tiktokeandoengines, además de en otras redes sociales corporativas.
- 6. La inscripción y la entrega del vídeo se realiza a través de whatssapp, indicando nombre, apellidos, edad y título del tik tok.en el tlf 687825195 o al 647700096. Los menores de edad deben incluir foto de autorización paterna/materna al envío.
- 7. Un jurado compuesto por la asociación juvenil Ohana otorgará:

Primer premio mejor vídeo de comedia: 50 €.	
Primer premio mejor vídeo musical: 50 €.	
Premio especial al mejor vídeo con mi abuel@:	50 €.

- 8. Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decide. El fallo del jurado será inapelable.
- 9. La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de las personas.
- 10. Las y los autores de las obras ceden a la organización del concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del vídeo dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a, excepto manifestación en contra.
- 11. Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del concurso y no contemplada de forma expresa en las presentes bases, será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización. Asimismo, la organización no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.
- 12. La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.